

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.805.

FOMENTO DE INICIATIVAS CORDOBESAS, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad «Fomento de Iniciativas Cordobesas, Sociedad de Capital-Riesgo, Sociedad Anónima» (CIF A-14235634), en su sesión del día 29 de abril del presente año, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el próximo día 10 de junio, a las trece horas, en la sala de consejos, sita en Córdoba, avenida Gran Capitán, 11 y 13, 6.ª planta, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización por un plazo de dieciocho meses para que el Consejo de Administración proceda a la adquisición derivativa, mediante compra-venta, de la totalidad de las acciones de FICOR propiedad del socio «Fruticula La Veguilla, Sociedad Anónima», por un precio conjunto que oscilará entre 110 y 150 euros.

Cuarto.—Prórroga, durante un nuevo plazo de dieciocho meses, de la autorización concedida al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de cien acciones propias de la serie A y de cien acciones propias de la serie B pertenecientes a la Dirección General del Patrimonio del Estado, al precio máximo de 2.588,54 euros por cada acción de la serie A y de 160,95 euros por cada acción de la serie B, por lo que el precio máximo de la compra al citado socio suma la cantidad total de 274.948,61 euros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a documento público de los acuerdos que se adopten en esta sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramientos de Interventores para su aprobación con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que en la sede social de la entidad tienen a su disposición los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a los diferentes asuntos a tratar, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Rodríguez de Tembleque Carrere.—20.283.

FONBE DE INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero delegado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.201.

FON DE CASTRO, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.804.

FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA, S. A.

Junta general ordinaria convocatoria

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en avenida Diagonal, número 612, 4.º de Barcelona, el día 12 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día trece de junio de 2002, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta así como el informe de gestión.

Barcelona, 5 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Casanovas Parella.—20.811.

FONTANALS ESPORTIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el hotel Calderón, rambla de Catalunya, número 26, el día 25 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas a partir de esta fecha pueden examinar, en el domicilio social de la compañía, o solicitar el envío gratuito, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.302.

FORMULADOS COMPALSA, ACEITES Y GRASAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida) RECICLAJE DE ACEITES Y GRASAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general y universal de socios de «Formulados Compalsa. Aceites y Grasas, Sociedad Limitada», celebrada el día 14 de mayo

de 2002, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «Formulados Compalsa. Aceites y Grasas, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad de nueva creación «Reciclaje de Aceites y Grasas, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad «Formulados Compalsa. Aceites y Grasas, Sociedad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Reus, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Formulados Compalsa. Aceites y Grasas, Sociedad Limitada», Engelbert Borrás Marimón.—20.392. 2.ª 20-5-2002

FUNDERÍA CONDALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 6 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 7 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver, si procede, sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2001, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del año 2001.

Tercero.—Reelección de firma auditora.

Cuarto.—Ejecución acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.780.

GADISVEN, S. A.

Por el Administrador único de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio de 2002 a las 13.30 horas, en el domicilio social, polígono «Bergondo», Parroquia de Róis, parcela B-36, Bergondo (A Coruña), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, se fuese preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Administrador único para que, por medio de la persona que éste designe, verifique y lleve a efecto, cuantos actos y otorgamientos sean precisos en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados, los pueda elevar a públicos y formalice en el Registro Mercantil el depósito a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Administrador único, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

Bergondo, 8 de mayo de 2002.—El Administrador único.—20.843.

GARAMAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía mercantil, «Garamar, Sociedad Anónima», ha decidido convocar a todos los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, calle Rioja, números 1 y 3, en Coslada (Madrid), el día 8 del mes de junio de 2002, a las diez horas, y, si no se consiguiera el quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 9 de junio, para deliberar y resolver, en su caso, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio de 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Situación económica de la sociedad. Posibles soluciones a adoptar y, en su caso, otorgamiento de garantías.

Tercero.—Designación y reelección de Consejeros del Consejo de Administración de la sociedad. Constitución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento y concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos que así lo requieran, suscribiendo y autorizando los oportunos documentos públicos o privados y para realizar todos los consiguientes actos que legalmente sean precisos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas, en la forma y en los términos establecidos por la Ley, podrán solicitar los documentos que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Coslada, 14 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosario Garaeta Marmisa.—20.217.

GEISERAMA, S. A. L.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las veintiuna horas, y si fuese necesario por no haberse alcanzado suficiente quórum, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de junio de 2002, en el domicilio social, avenida Ferrandis Salvador, número 2, Grao, Castellón, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta sobre la distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas en la ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que se someten a la aprobación de la misma, así como obtener, de forma inmediata, copia de los mismos.

Castellón, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.263.

GERLOCAPITAL, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.199.

GESTIONES E INVERSIONES INVECTIS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en Madrid, calle de Alfonso XII, número 36, el día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata